

ASPECTOS GRÁFICOS Y VISUALES DE LAS CARTAS DE PROFESIÓN MONÁSTICAS¹

M^a del Val González de la Peña
Universidad de Alcalá

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este estudio es la presentación de las cartas de profesión de los siglos XVIII-XIX que se guardan en el Monasterio de Bernardas de Alcalá de Henares. Comprobaremos la información que nos proporcionan. En ellas se puede analizar de manera directa la capacidad de escribir de las distintas monjas.²

Los ritos de la ceremonia de la profesión se conservan aún como fueron

¹ Quiero agradecer a los profesores M^a del Carmen Álvarez Márquez y Francisco M. Gimeno Blay las observaciones que realizaron a este trabajo, en la mesa redonda que tuvo lugar, en el "XIII Curso de Verano de la Universidad de Alcalá de Henares", sobre "Escritura e Imagen" y que fue dirigido por los profesores Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez. Este congreso se celebró los días 10-12 de julio de 1996 en la misma Universidad.

² Angela FRASCADORE en su artículo *Donne e scrittura a Lecce nel XVIII secolo*, respecto a las actas de profesión señala: *Un buon numero di esempi di scrittura tracciate da donne, è, invece, reperibile negli "acta famulatus" e negli "acta novitiatus" dei numerosi monasteri leccesi, pure conservati nel locale Archivio Storico Diocesano (si trata del fondo "Professioni religiosi". Essi permettono di seguire le linee di tendenza nei riguardi dell'istruzione femminile inerente alle donne destinate alla vita monacale, o per autentica vocazione o per necessaria acquiescenza della politica patrimoniale familiare*. En "Alfabetismo e Cultura Scritta", n^o 2, 1989, p. 32. [El presente trabajo es la reelaboración de una comunicación con título "Alphabetisation et culture graphique feminine à Lecce" que tuvo lugar en Budapest el 26 de julio de 1987, en la sección III, *Livres et presse: vehiculos des ideès*, presidida por Roger CHARTIER, en el *Septimo Congreso de Lumières*" organizado por la Societè Internationale d'Etude du Dix-Murtième siecle (SIEDS)].

La última parte del artículo anterior fue recogida además en el trabajo *Livelli di alfabetizzazione e cultura grafica a Lecce intorno alla metà del XVII secolo (1640-1659)*, en *Istruzione, alfabetismo, scrittura. Saggi di storia dell'alfabetizzazione in Italia (sec. XV-XIX)*, a cura di Attilio BARTOLI LANGELI e Xenio TOSCANI, Milano 1991, p. 144.

establecidos por San Benito.³ Se mantienen los votos solemnes de guardar estabilidad, vida cenobítica, comunitaria y obediencia así como la petición escrita y firmada por la propia novicia.

Intentaremos en un principio describir las profesiones desde un punto de vista externo e interno y acercarnos lo más posible al significado de la diligencia dorsal que aparece en las mismas.

El valor de esta fuente para la historia de la alfabetización reside en lo significativa que es. Por ejemplo, en ella se señala el grupo de quienes suscriben y existe la posibilidad de efectuar comparaciones entre comunidades.

2. CARACTERÍSTICAS INTERNAS DE LAS CARTAS DE PROFESIÓN

Las profesiones de las Bernardas tienen dos tipos de formularios: el de las monjas de coro y el de las freilas.⁴

Las profesiones de las monjas de coro se realizan en latín y en castellano.⁵ En ellas, las monjas se comprometen a seguir los tres votos solemnes de la Regla de San Benito ante la presencia de testigos como la madre abadesa, el vicario u obispo.

En las profesiones de las freilas se efectúa un sólo formulario algo más sencillo y en castellano. En él, sólo se promete obediencia a la madre abadesa y a sus sucesoras. La inferior categoría social de estas mujeres se refleja también en un formulario menos complejo. Ya en las Constituciones establecidas por el fundador se diferencian dos niveles, el de aquellas mujeres cuyas cartas se realizan en dos idiomas y el de las que lo hacen sólo en uno.

En el verso de todas las cartas se escribe una *diligencia*. En ella, la nueva monja ofrece testimonio de que se ha efectuado la profesión y escribe sus datos personales:

- nombre y apellidos de la monja
- lugar de residencia y/o lugar de nacimiento de las monjas
- edad en el momento de profesar
- nombre de los padres

Mediante el estudio de la diligencia se puede saber si la monja sabe o no sabe firmar y los cargos que desempeñaron otras monjas dentro del monasterio. El

³ M.G. COLOMBÁS, *La Regla de San Benito*, Zamora 1983, p. 81. Antonio LINAGE CONDE, *La Regla de San Benito por materias y su vida en el español corriente de hoy*, p. 159. Capítulo 58, versículos 17-29.

⁴ Las monjas de coro entran al Monasterio con dedicación exclusiva al rezo, mientras las freilas compaginan el rezo con los servicios más humildes.

⁵ Según las Constituciones ordenadas por el fundador del Monasterio, el Cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas.

documento se ratifica mediante las suscripciones de las monjas testigos, que suelen ser la abadesa, priora, y una tercera monja (supriora o anciana). En último lugar, la autora suscribe el documento. Si ésta es analfabeta realizan por ella el escrito, la depositaria⁶ o la maestra de novicias. De esta manera queda constancia por escrito de la ceremonia de profesión realizada.

El texto de la profesión se escribe la mayoría de las veces en letra redonda humanística. Sin duda ésta es realizada por expertos calígrafos. Las diligencias siempre aparecen escritas en letra humanística cursiva puesto que son hechas por las propias monjas.

3. CARACTERÍSTICAS EXTERNAS DE LAS CARTAS DE PROFESIÓN

3.1. *La decoración.*

La decoración de la carta suele ser muy rica. Se comienza la carta con lo que Elisa RUIZ⁷ denomina "*escritura descriptiva*", que sirve para poner de relieve alguna parte del texto, en las cartas de profesión este tipo de escritura casi siempre aparece al principio. Los nombres y apellidos de la monja se escriben con grandes letras coloreadas en rojo o en negro. Tenemos como ejemplo *la carta de profesión de la fundadora*, la única perteneciente al siglo XVI en este monasterio. En el recuadro superior izquierdo de la misma, la E inicial mayúscula se decora y colorea con pequeños motivos vegetales. A continuación, se escribe el nombre de la fundadora con letras mayúsculas seguida de la profesión en letra redonda. En párrafo aparte, con letra humanística cursiva se señala la fecha en que fue realizada la profesión de esta manera: "*oy lunes a 15 de setiembre / año de 1585*".

En resumen, encontramos dentro y fuera del monasterio:

- Cartas de diferentes tamaños, unas cuya decoración es muy sencilla, se limita sólo a los márgenes o se imita a un libro abierto; otras son monocromas.
- Frente a este tipo de cartas descubrimos otras con letras en colores y motivos más vivos, en los que la inicial se complica con entrelazados y zarcillos. Es decir, la decoración sobresale por sus ornamentos a lo largo y ancho de la profesión. Distinguimos las siguientes variedades:

⁶ Se encarga de administrar la economía del convento, y guarda bajo su custodia el dinero

⁷ Véase, en su conocido manual de Codicología, Elisa RUIZ, *Manual de Codicología*, Madrid 1988, el Vocabulario de Codicología.

- Se dibujan tipos vegetales, flores, claveles, plantas y animales.

- Son muy frecuentes los dibujos de motivos religiosos y figurativos con ángeles, santos, crucifijos, vírgenes.

- En ocasiones se utilizan elementos arquitectónicos como fachadas y hornacinas.

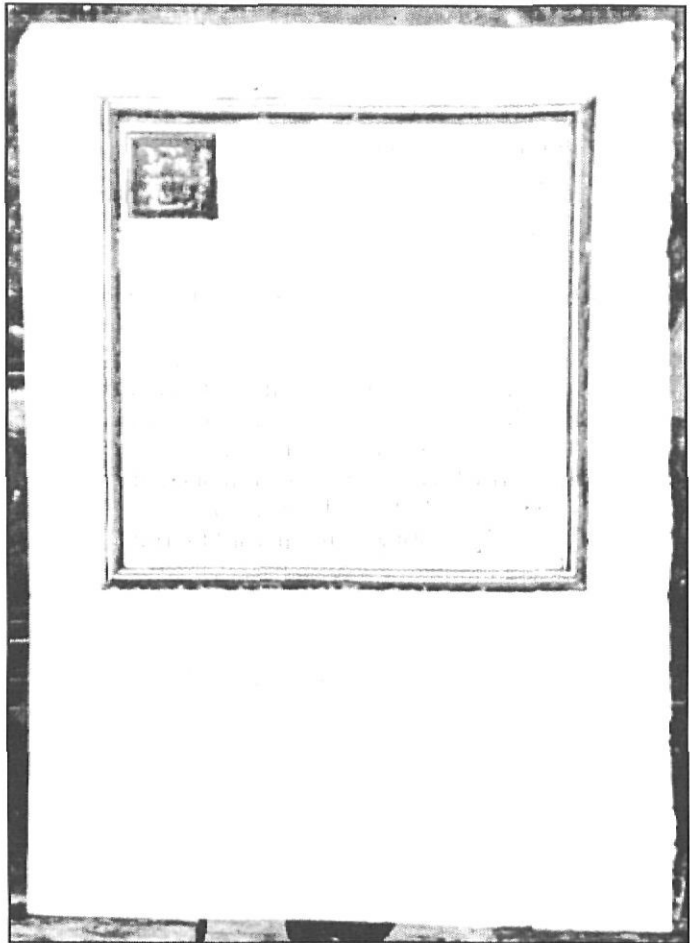
- El escudo del fundador del monasterio es uno de los motivos decorativos que más se repite.

- Otra decoración muy utilizada son las formas de marcos y orlas que adornan las cartas, y enmarcan la zona escrita.

En definitiva, muy a menudo se inserta la primera inicial del texto en una viñeta.⁸ En otros casos la decoración no se limita sólo a la inicial sino que toda la carta aparece miniada. En

algunas cartas de profesión la decoración se completa con la *introducción de palabras sueltas, salmos o versículos en latín y castellano*. Unas veces éstos se redactan en los vértices de la profesión, otras, en los márgenes, entre los dibujos.⁹

En ocasiones, los motivos de las cartas no se repiten, otras veces, se reproducen iguales con una mayor facilidad. Sobre todo si las cartas se adquieren



1. Carta de profesión de la fundadora, sor Petronila de la Cadena (1585)

⁸ Véase, S. CURTO, *La scrittura nella storia dell'uomo*, Milano 1989, epígrafe que versa sobre el arte conexo a la producción del texto, p. 324.

⁹ Como por ejemplo: *Obedientia, paupertas, castitatis. Vota mea domini reddam in conspectu omnis populi eius in atriis domus domini in medio tui Jerusalem. Ven esposa de Christo. Recibe la corona.*

impresas o son realizadas en una misma época.¹⁰



2. Carta de profesión de sor Teresa Francisca de Marichalar, monja de coro (1701)

Destacamos esta profusión decorativa como una característica propia del siglo XVIII con la *confección de cartas de profesión de gran valor miniaturístico*. Al igual que en la decoración de los libros de esta misma época, se cubren las profesiones de viñetas, y de ornamentos rococó en los que predominan las orlas.¹¹ Sus motivos principales son los ramos y festones de flores y frutas, los diseños arquitectónicos, los paisajes y amorcillos. Todo ello en respuesta a la alegría de vivir y el gusto refinado de la época. Casi todo el cuidado e interés se emplea en la decoración.

En el siglo XIX, de las ondulantes líneas del rococó se cambia a una imitación de la simplificación lineal de la antigüedad, de la libre irregularidad a la regularidad absoluta del clasicismo.¹² Las grecas y los jarrones se convierten ahora en los elementos decorativos empleados. Las cartas de profesión se caracterizan más por su sencillez decorativa con predominio de la línea recta. Son enmarcadas con decoraciones mucho más sencillas ovaladas, o rectangulares.

3.2. El escudo del fundador don Bernardo de Sandoval y Rojas.

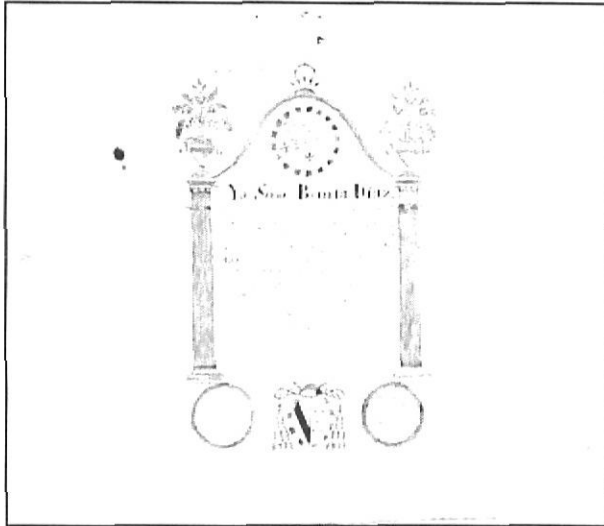
Ya hemos comentado que dentro de la decoración, un motivo que se representa con frecuencia es el escudo del fundador de las Bernardas de Alcalá, don Bernardo de Sandoval y Rojas.¹³ En las cartas del siglo XVIII, este escudo aparece en 12 ocasiones y en las del siglo XIX, en 15.

¹⁰ Ello nos hace recordar que en la Edad Media muchos miniaturistas no eran creadores y se contentaban con copiar el estilo y formas de los manuscritos anteriores a ellos. L. AVRIN, *Scribes, script and books*, Chicago-London 1991, págs. 231 y 251.

¹¹ Véase, Svend DAHL, *Historia del libro*, Madrid 1985, traducción del danés por Alberto Adell, adiciones españolas de Fernando Huarte Morton, págs. 186 y 188.

¹² *Ibidem*, p. 208.

¹³ El cardenal que fue arzobispo de Toledo era conocido a su vez por ser tío del Duque de Lerma y mecenas de Cervantes.



3. Carta de profesión de sor Benita Díaz, freila (1857)

. Descripción de la *parte interna* del escudo.

Si atendemos a su división lo caracterizamos como de *tipo partido dimidiado*,¹⁴ es decir dividido por una línea que va del centro superior al centro de la punta.¹⁵

La pieza o representación geométrica presenta en el lado izquierdo una *banda*¹⁶ y en el lado derecho un mueble de *cinco estrellas*. A continuación intentamos explicar las armas que configuran el escudo de don Bernardo:

a) *Sandoval*: apellido de linaje castellano, del lugar de su nombre, partido judicial de Villadiego (Burgos), descendiente del Conde Fernán-González. Probó su nobleza en las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y San Juan de Jerusalén; en las reales chancillerías de Valladolid y Granada; y en la real compañía de guardias marinas. Destaca el campo de oro, y la banda de sable.¹⁷

b) *Rojas*:¹⁸ apellido de origen andaluz, del lugar de Antequera (Málaga) en cuyo escudo de armas aparece en campo de oro cinco estrellas de azur de ocho rayos puestas en sotuer.¹⁹

. Descripción de la *parte externa*.

Consta de timbres heráldicos, insignias o adornos externos del escudo y una

¹⁴ Eduardo, GIL GARCÍA, *La presencia del linaje Sandoval en la heráldica alcalaína*, en *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara 1992, p. 635.

¹⁵ Para la descripción heráldica hemos empleado la obra de F. GONZÁLEZ-DORIA, *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*, San Fernando de Henares (Madrid) 1987, p. 313.

¹⁶ E. PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, *Manual de Heráldica Española*, Madrid 1987, p. 24. F. GONZÁLEZ-DORIA, *ob. cit.*, p. 315, lo denomina travesa o bastón de Pery.

¹⁷ F. GONZÁLEZ-DORIA, *ob. cit.*, p. 739.

¹⁸ En realidad Rojas era su primer apellido y Sandoval el segundo, pero el cardenal lo cambió al ser el linaje Sandoval el mismo que el del su sobrino el Duque de Lerma.

¹⁹ F. GONZÁLEZ-DORIA, *ob. cit.*, p. 739.

bordura, además de la insignia del cardenal patriarca arzobispo que explicamos a continuación.

El Capelo,²⁰ o sombrero de copa baja, redonda y alas muy anchas del que penden cordones rematados en borlas. Unas veces en nuestros ejemplos las borlas son ocho por pertenecer el escudo al arzobispado de Toledo y otras diez por ser el arzobispo a su vez cardenal primado.²¹

Los cardenales y arzobispos añaden a su armería, debajo del capelo, una *cruc de uno o dos travesaños*, según tengan o no dignidad patriarcal. En nuestro caso aparece el doble travesaño, al ser el arzobispo de Toledo además el cardenal primado.

3.3. *La tinta, el soporte y la impresión.*

La tinta de color negro es la más usada en la escritura de los documentos de la época que estudiamos y la más empleada también en nuestras cartas. Este color a veces se combina con tinta de color rojo. A finales del siglo XIX, en ocasiones, las monjas firman y escriben la diligencia con tinta morada. En algunas cartas la tinta ha producido el mal estado de las mismas. La acidez de la misma ha provocado la rotura del papel en alguna de las zonas escritas o dibujadas.

El pan de oro también se utiliza pero en muy pocas cartas. Ello revela sin duda un mayor status social por parte de aquellas monjas que se pueden costear un material más caro y más laborioso para la realización de las cartas.

El soporte más utilizado en la elaboración de las cartas es el *papel*, si bien se realizan además en *pergamino*. En los siglos XVIII y XIX, este material sólo se emplea en la elaboración de dos cartas. Precisamente la adquisición de papel o pergamino para realizar las cartas supone también un menor o mayor gasto para las monjas y por tanto, un mayor o menor poder adquisitivo entre ellas.

En la mayoría de las ocasiones en un mismo papel se efectúa la profesión en latín y en castellano. No obstante, existen también ejemplos en los que para cada profesión se ha utilizado una hoja de papel distinto. Ello demuestra que dentro de las monjas de coro había mujeres que podían pagar algo más de dinero por este material

£

²⁰ E. PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, *ob. cit.*, p. 54. Lo denomina también "capelo de peregrino" o cardenalicio.

²¹ Sin embargo, el número de borlas no siempre tiene por qué coincidir con la dignidad. A veces, los propios artistas ocupaban un espacio vacío con más borlas de las debidas por un sentido estético. Los estudiosos en la actualidad no cuentan tanto el número de borlas como el nivel de los mismos, de esta manera: un nivel de borlas equivale a la orden de los sacerdotes, dos a los canónigos, tres a los obispos, cuatro a los arzobispos y cinco a los cardenales.

aunque no fuera pergamino.²²

Durante el siglo XVIII, las cartas de profesión impresas abundan en toda España y recuerdan por su composición las portadas de los libros impresos.²³ En nuestro monasterio y de estos dos siglos, XVIII y XIX, existen profesiones *completamente impresas* (dibujos y letras). Si bien en el siglo XIX es fácil encontrar cartas cuyos dibujos se adquieren impresos pero cuyo texto se escribe.

No obstante, las cartas de profesión que están impresas casi siempre pertenecen a monjas de coro. Las freilas quizás por su menor poder adquisitivo las consiguen realizadas a mano.

4. EL PROCESO DE ELABORACIÓN

La confección de las cartas a mano se realiza mediante los pasos siguientes:

- . Se traza en primer lugar el pautado y la decoración a lápiz.
- . A continuación se procede a la iluminación y ornamentación a colores o monocroma.
- . A la hora de la configuración de la carta de profesión podemos asegurar que en último lugar se procede a escribir a tinta y a pluma la profesión en latín o castellano, pues contamos con ejemplos en los que el texto escrito sobrepasa la caja de escritura y las líneas ornamentales pintadas.

La decoración de las cartas se podría también adquirir impresa con lo cual sólo quedaba añadir el formulario escrito a mano.²⁴

En algún caso, la diligencia elaborada cuenta con dos fechas. Ello nos hace deducir que la ceremonia de profesión se puede realizar en un día concreto, y la diligencia y suscripciones en otro.

Para saber algo más sobre la elaboración de estas cartas hemos acudido a la *regla de San Benito*, como guía práctica que es, y al *ritual monástico de los monasterios cistercienses españoles*. Ambos nos han servido para conocer algunos de

²² En el artículo de Juan M^a DE LA OBRA SIERRA, M^a José OSORIO PÉREZ y Amparo MORENO TRUJILLO, *Mujer y cultura escrita. A propósito del libro de profesiones del Convento de San José de Granada (1584-1684)*, en *Miscel·lània d'Estudis dedicats a la Memòria del professor Josep Trenchs i Ódena*, "Estudis Castellonencs", n^o 6, 1994-1995, p. 966, sobre el uso del papel en el acta de profesión se dice: *El soporte utilizado en el mismo es el papel, muy costoso para la comunidad si se tiene en cuenta que por el folio recto escribían el acta de profesión, y en el vuelto, el obituario.*

²³ J. DOMÍNGUEZ BORDONA, y J. AINAUD, *Miniatura, grabado y encuadernación*, en "Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico", vol. 18, Madrid 1987, p. 242.

²⁴ Con mucha probabilidad estos formatos se vendían en las librerías para otros motivos bien distintos, por ejemplo, la conmemoración de nacimientos, etc.

los pasos a realizar en torno al ritual de la profesión y a la configuración de la cédula o carta.

El ritual que se sigue en la profesión es el siguiente:

1.- *Carta de Profesión.*

Una semana antes de profesar, durante el período de ejercicios espirituales, la novicia puede comenzar a dibujar y decorar su carta de profesión (en el *recto*). Si tiene mano para ello y así lo desea, inventa sus propias figuraciones que en ocasiones tienen que ver con su nombre, con el santo o virgen del día que profesa, con el fundador del monasterio, su escudo, o con sus preferencias religiosas.

Si la novicia no sabe dibujar bien, pide a otra monja que le haga los dibujos preferidos por aquella o se deja aconsejar por otra monja a la hora de escoger los distintos motivos.²⁵

En la mayoría de las ocasiones las cartas son efectuadas por algún profesional del dibujo (calígrafo) a petición de las propias monjas. Desgraciadamente no hallamos en ningún documento mención alguna sobre el pago a posibles dibujantes o calígrafos. Con los textos de las profesiones en el recto ocurre exactamente lo mismo. La mayoría de las veces no son escritos por ellas, sino por aventajados calígrafos.

Además contábamos con la carta de profesión realizada por un fraile con buena técnica del dibujo y de la decoración. En la parte inferior izquierda de la misma se puede leer: *Fray Manuel de San Juan de Mata, trinitario descalzo = invento y dibuxo: año 1800.*²⁶

La realización de la carta de profesión con anterioridad al propio acto proporciona en algunas ocasiones el que las monjas tengan que corregir los nombres de los asistentes al acto, ante los posibles cambios de personalidades a última hora.²⁷ Por este motivo, las cartas ya finalizadas (en el recto) se encuentran rectificadas muy a menudo mediante un papel recortado y pegado que se sitúa generalmente encima del nombre de la persona suplida. Sobre este papel se escribe el nuevo nombre. Pero ya en estas ocasiones no se intenta imitar la letra redonda de la profesión y se escriben los nombres en letra cursiva.²⁸ Por tanto, estas correcciones no se debían a vacilacio-

²⁵ Es conocido que las monjas del monasterio de Arlès a las que dio su regla San Cesáreo eran muy buenas copistas de libros sagrados. No obstante, los centros religiosos observantes se hallan a estas alturas muy lejos de aquellos floreciente monasterios femeninos altomedievales, con sus prestigiosos centros de enseñanza y "*scriptoria*".

²⁶ Nos referimos a la Carta de profesión nº 48 perteneciente a María Prisca Gómez, con fecha 17 de noviembre de 1800.

²⁷ Los arzobispos u obispos se podían ausentar por enfermedad u otras causas, ocupando su lugar en los rituales de la profesión otras personas.

²⁸ Debía ser complicado imitar dicha letra, sobre todo si había sido realizada por alguien ajeno al convento. Por ello, se resolvía el cambio de nombre mediante el empleo de una letra cursiva con la que se ganaba tiempo.

nes lingüísticas o a errores de copia, sino a las sustituciones, a última hora, de las personas que iban a participar en la profesión.

2.- *Profesión. Votos Perpetuos.*

Una vez pasada la semana de ejercicios, se procede al ceremonial. El rito de la profesión consta de varias partes. Nosotros sólo nos detenemos en el momento de la lectura de la cédula por los datos significativos que de ella se obtienen y que coinciden asimismo con los expuestos en la regla de San Benito. El día de la ceremonia de profesión, se realizan los votos perpetuos y se presenta la carta ante el altar.

En la Regla de San Benito se dice al respecto:

Los que van a profesar leen en voz alta su profesión escrita de su puño y letra, según la fórmula oficial de la orden, la llevan al altar al terminar de leerla y la colocan sobre el mismo. Si puede hacerse fácilmente, firman el documento de la profesión sobre el mismo altar y la dejan allí, donde permanecerá durante toda la misa.²⁹

De la misma manera, el ritual monástico nos aclara que es en el momento de presentación de la carta en el altar cuando la neoprofesa firma la carta que acaba de leer y traza a continuación una cruz.³⁰ Razón por la cual en todas las cartas de profesión de este monasterio aparece reflejada esta señal. Sin embargo, la diligencia con sus rúbricas se efectúan en otro momento.

3.- *Diligencia. Formalidades jurídicas.*³¹

Una vez que se ha efectuado el acto de profesión, después de unas horas o unos días, se realiza la diligencia firmando la neoprofesa, la priora y la supriora en presencia de los testigos, por los menos dos, y familiares de la nueva monja que ha

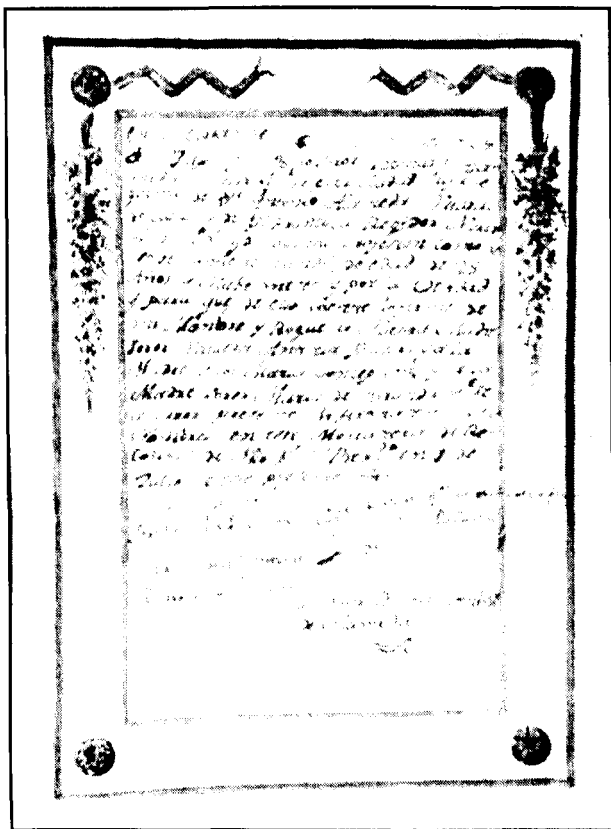
²⁹ En el ritual de profesión actual, el ruego de firmar una persona por otra no se menciona ante la casi inexistencia de analfabetismo entre las monjas.

³⁰ Notas recogidas del *Ritual monástico de la comisión monástica de liturgia de los monasterios cistercienses de España*, Burgos 1980, págs. 56-57.

³¹ El sentido de este acto tanto para los monjes como para las monjas bien lo podemos recoger de la expresión de Antonio LINAGE CONDE: "*los monjes al profesar en un monasterio, lo hacían mediante un acto de consagración espiritual y vinculatoriedad jurídica de índole unilateral, en cuanto consistía en una promesa incondicionada de sumisión a Dios y al abad*", en su artículo *El monacato español hasta el Concilio de Trento*, "Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España", 5, Salamanca (1976), p. 424.

profesado.³² Las firmas se colocan en el dorso de la cédula. La fórmula de la diligencia se debe escribir por la monja que ha profesado casi siempre de memoria. Si ella no sabe escribir, serán la depositaria o la maestra de novicias las encargadas de redactarla. En algunas ocasiones se aprovecha ese preciso momento para suscribir varias diligencias a la vez.

Este apartado sobre las suscripciones aparece en el capítulo de la regla de San Benito sobre "el ingreso en el monasterio y la admisión de los hermanos",³³ en el que se establece que el candidato hará constar la promesa por escrito *de su puño y letra* delante del abad. *Si no sabe, la escribirá otro a su ruego poniendo él su huella.*



4. Diligencia. Carta de profesión de sor Buenaventura Alameda, monja de Coro (1796)

4.- *La carta de Profesión así redactada y validada se guardará para siempre en el monasterio, incluso aunque la monja salga de la orden.*

* * *

En definitiva, vemos que la condición de ser monja de coro o freila se refleja de manera diferente a la hora de realizar las cartas de profesión.

Por un lado, las monjas de coro presentan siempre una versión en latín y otra en castellano del formulario frente a las freilas que los hacen sólo en castellano y de una forma algo más sencilla.

De la misma forma, esta diferenciación entre estos dos grupos se aprecia en

³² Se registra la profesión en el libro de actas con las respectivas firmas, Juan José PIQUER Y JOVER, *Etapas progresivas de la vida cisterciense. Ensayo sobre liturgia y usos de los monasterios de monjas*, extracto de la "Analecta Sacra Tarraconensia", vol. XL, Barcelona (1967), p. 42.

³³ Antonio LINAGE CONDE, *La Regla ...*, ob. cit., Madrid 1989, p. 81. M.G. COLOMBÁS, ob. cit., Zamora 1983, p. 159. En ambos se refiere al capítulo 58, versículo 17 de la citada regla.



5. Diligencia. Carta de profesión de sor Concepción Alguacil, freila (1785)

las decoraciones de las cartas que son mucho más sencillas en los ejemplos de las freilas respecto a las más elaboradas o impresas de las monjas de coro. También el material empleado en la realización de las cartas como el pan de oro, el pergamino, el mayor o menor uso de color en las mismas son otras características de distinción entre las cartas.

RÉSUMÉ

La présente recherche répond à un objectif principal: l'étude de l'écriture des lettres de profession du couvent des Bernardes d'Alcalá de Henares, lors des XVIIIème et XIXème siècles. Les lettres de profession nous ont permis d'étudier un texte autographe, le décors, l'élaboration, et les signatures des religieuses.

SUMMARY

This research has a main purpose: the study of the profession letters at the Bernarda's convent, placed in Alcalá de Henares, during the XVIIIth-XIXth centuries. The profession letters have allowed to study the autograph texts, its elaboration and the signatures of the nuns.